

**PROPOSICIÓN QUE PRESENTAN MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE, SOCIALISTA Y PODEMOS CONTRA LOS DESAHUCIOS DE LOS VECINOS Y VECINAS DE BUENAVISTA VÍCTIMAS DE LA ESPECULACIÓN INMOBILIARIA DE FIDERE**

El 29 de septiembre de 2022, el Pleno del Ayuntamiento de Getafe mostró su apoyo, sin reservas, a los vecinos y vecinas de las promociones de Avda. Segunda República 15, 17 y 19 y Calle Lina Ódena 1, 3, 5 y 7 en el barrio de Buenavista, calificadas como viviendas protegidas para arrendamiento con opción de compra para jóvenes (cédula de calificación nº 10-CV-00069.3/2010 fechada el 4 de octubre de 2012), debido a que su arrendador, FIDERE IP 3, S.L.U. aprovechaba la finalización de la protección pública de estas viviendas para duplicar a los inquilinos e inquilinas el precio de sus alquileres y fijando precios de compra desorbitados.

Entonces el Pleno municipal acordaba:

*PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal, que a través de la EMSV inicie un procedimiento de negociación, junto a las familias arrendatarias de las promociones de Avda. Segunda República 15, 17 y 19 y Calle Lina Ódena 1, 3, 5 y 7 en el barrio de Buenavista, para conseguir una situación que permita a las mismas continuar en las viviendas (bien como propietarios en los casos de alquileres originalmente con opción a compra, o bien como arrendatarios).*

*SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a defender unos alquileres justos y en contra del abuso y la especulación de las viviendas de protección pública.*

*TERCERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a que medie entre FIDERE y los vecinos y vecinas afectadas, tal y como se acordó hace dos años en sede parlamentaria, y de este modo, poder celebrar una reunión conjunta entre Comunidad de Madrid, Ayuntamiento y los afectados.*

*CUARTO.- Organizar, con carácter urgente, una mesa de negociación compuesta por las vecinas y vecinos afectados, el Ayuntamiento de Getafe, la Comunidad de Madrid, el Sindicato de Inquilinas y Fidere.*

*QUINTO.- Solicitar una reunión de urgencia con el Defensor del Pueblo.*

*SEXTO.- Instar al Ayuntamiento Pleno a apoyar toda acción reivindicativa que lleven a cabo los vecinos afectados.*

*SÉPTIMO.- Dar traslado del presente acuerdo a los grupos parlamentarios que forman la Asamblea Madrid, a la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, al Viceconsejero de Vivienda y a los vecinos y vecinas afectadas por FIDERE.*

Y desde entonces, la plataforma vecinal de afectadas se ha reunido periódicamente con la EMSV, así como con el Gobierno Municipal, y se ha dado traslado de la problemática al Defensor del Pueblo según los compromisos de Pleno.

Desde el primer momento, los inquilinos e inquilinas de esta promoción de viviendas, lo que han solicitado a FIDERE es que mantenga el precio de los alquileres, aplicando una subida máxima del 2% fijada por el Gobierno de España para 2022 y 2023 y no la que planteaba en la renovación de los contratos que llegaba a un incremento del 50 y 60%.

En estos momentos, los inquilinos de esta promoción de viviendas están recibiendo las demandas que ha interpuesto FIDERE para desahuciarlos de sus viviendas, a pesar de seguir percibiendo las rentas de los alquileres según lo estipulado en sus contratos, ya que según notificaron a la empresa cuando solicitaron la negociación colectiva de la renovación de los contratos el 23 de septiembre de 2022.

Ante este movimiento claramente especulativo de FIDERE, orientado a inflar el precio de la vivienda por su posición dominante del mercado, volvemos a reiterar el apoyo a los vecinos y vecinas de Buenavista y posicionarnos contra los desahucios.

También instar al gobierno de la Comunidad de Madrid, a la Asamblea de Madrid, al Gobierno de España y a las Cortes Generales que hagan los cambios normativos pertinentes para garantizar el artículo 47 de la Constitución Española «todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación».

Los partidos políticos tenemos el deber de acabar con las operaciones especulativas en aquellas viviendas de alquiler protegidas, impulsadas por las autoridades regionales y consorcios urbanísticos, a través de la promoción privada.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Municipales Más Madrid Compromiso con Getafe, Socialista y Podemos proponen al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Mostrar el apoyo del Pleno municipal a los vecinos y vecinas de las promociones de Avda. Segunda República 15, 17 y 19 y Calle Lina Ódena 1, 3, 5 y 7 en el barrio de Buenavista, exigiendo a FIDERE que retire las demandas de desahucio y permita a los vecinos continuar en las viviendas, bien como propietarios en los casos de alquileres originalmente con opción a compra, o bien como arrendatarios, sin fijar condiciones y precios abusivos.

**SEGUNDO.-** Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a que ejerza con estas viviendas el derecho de tanteo y retracto para adquirir las mismas y pueda proceder posteriormente a gestionar un alquiler público con los actuales inquilinos.

**TERCERO.-** Garantizar en la tramitación parlamentaria de la futura Ley de Vivienda el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, con todas las medidas que sean necesarias para limitar los precios, promover las viviendas públicas de alquiler, evitar los desahucios de familias vulnerables y la especulación inmobiliaria.



En Getafe, a 30 de enero de 2023

JESÚS PÉREZ GÓMEZ

HERMINIO VICO ALGABA

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
SOCIALISTA

ALBA LEO PÉREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
PODEMOS GETAFE